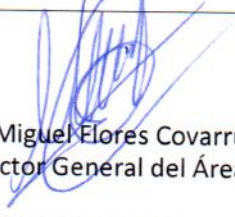


### GUÍA CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

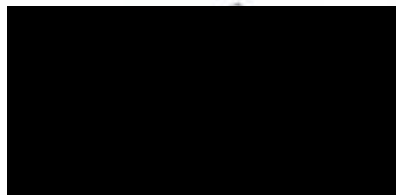
I. El nombre de la Dependencia o Entidad Académica.	Dirección General del Área Académica de Artes
II. La identificación del documento.	Versión pública de los documentos : Expediente del participante: Felisa Aguirre Muñoz Para concurso de examen de oposición en la convocatoria para plaza de Técnico Académico de Tiempo Completo, de la Facultad de Artes Plásticas.
III. Partes o secciones protegidas, o páginas que lo conforman	1 dato personal, en la pág. 1 3 datos personales, Pág. 3 4 datos personales, Pág. 4 2 datos personales, Pág. 6 1 dato personal, Pág. 9
IV. Fundamento legal y motivación	Fundamento legal: artículo 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos concernientes a una persona identificada o identificable.
V. Firma autógrafa del titular	 Dr. Miguel Flores Covarrubias Director General del Área Académica de Artes
VI. Fecha y número del acta de la sesión de comité donde se aprobó la versión pública	09 de agosto del 2019, acuerdo 52/2019

**MTRA. ANA GABRIELA RAMÍREZ LIZÁRRAGA**  
**DIRECTORA DE LA FACULTAD DE ARTES PLÁSTICAS**  
**P R E S E N T E**

Por este medio, le saludo cordialmente y me permito solicitar de la manera más atenta tenga a bien considerarme para presentar examen de oposición para ocupar la plaza de Técnico Académico IPPL (en corresponsabilidad en funciones de docencia, investigación, ejecución instrucción y capacitación técnica) Tiempo Completo de la Licenciatura en Artes Visuales, Región Xalapa; a partir del 1º de agosto del 2019, puesto que cuento con el perfil necesario, como lo comprueba la documentación que acredita mi formación, experiencia laboral y docente, y actualización, misma que anexo a la presente.

Sin más por el momento, agradezco de antemano su atención y quedo en espera de su respuesta.

Atentamente

A large black rectangular redaction box covering the signature area of the document.

Xalapa, Ver. 10 de junio de 2019

Eliminado: 1 dato personal, con fundamento legal: artículo 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública, para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz. Se suprimieron: firma. Por tratarse de datos identificativos concerniente a una persona física identificable.



La **Universidad Veracruzana**  
en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

**Felisa Aguirre Muñoz**

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación correspondiente, le expide el

TÍTULO de LICENCIADA en  
**ARTES PLÁSTICAS**  
con opción en: PINTURA

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"  
Xalapa de Enriquez, Veracruz, México, a 6 de junio de 2018



Dra. Sara D. Ladrón de Guevara  
Rectora

Dra. María Magdalena Hernández Alarcón

El suscrito Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana certifica los estudios de:

Felisa Aguirre Muñoz

Título: Licenciada en Artes Plásticas con opción en: Pintura

Nacionalidad: [REDACTED]

Fecha y lugar de nacimiento: [REDACTED]

Bachillerato: UAdeC Escuela de Bachilleres Venustiano Carranza

Tipo de Institución: Autónoma

Entidad Federativa: Coahuila De Zaragoza

Periodo: 1974-1975

Carrera: Licenciada en Artes Plásticas con opción en: Pintura

Tipo de Institución: Autónoma

Entidad Federativa: Veracruz

Periodo: 2002-2004

Examen profesional o equivalente: 23/03/2018

Cumplió con su Servicio Social conforme a las disposiciones legales relativas.

Xalapa de Enriquez, Veracruz, México, a 6 de junio de 2018

Lic. Carlos Arturo Gamboa Vignola



Oficialía Mayor

SEP  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

LIBRO 1113  
FOJAS 539  
NÚMERO 11  
CÉDULA No. 11139694  
FECHA: 09/07/2018  
11139694

LIC. ISRAEL BARRIOS HERNANDEZ  
EL REGISTRADOR

Para consultar esta cédula profesional, visite la página en internet  
<http://www.cedula profesional.sep.gob.mx>  
Sello 173c058990ax251a75292cc6b35c5ca6e933204d86  
Cadena FELISA AGUIRRE MUÑOZ[59][113]11



Eliminado: 3 datos personales, con fundamento legal: artículo 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública, para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz. Se suprimieron: nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento. Por tratarse de datos identificativos concerniente a una persona física identificable.



Estados Unidos Mexicanos  
 Secretaría de Educación Pública  
 Dirección General de Profesiones  
 Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional  
 11139694



Clave Única de Registro de Población  
 [REDACTED]

Entidad Federativa de Registro  
 CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1113	539	11	C1

Se expide a:

**Datos del profesionista**

FELISA	AGUIRRE	MUÑOZ
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

LICENCIATURA EN ARTES PLÁSTICAS CON OPCIÓN EN PINTURA	705302
Nombre del programa	Clave

**Datos de la institución educativa**

UNIVERSIDAD VERACRUZANA	300001
Nombre e denominación	Clave

**Datos de expedición y firma electrónica**

11/07/2018	12:13:23
Fecha	Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 de Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Firma electrónica avanzada del servidor público competente

[REDACTED]



LIC. SERGIO GARRIDO HERRERA  
 DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Sello digital de tiempo SEP

[REDACTED]

La presente cédula electrónica, es legítima y auténtica se podrá comprobar en [www.gob.mx/sep/dgprofesiones](http://www.gob.mx/sep/dgprofesiones)

Identificador de cédula electrónica: 11139694

Eliminado: 4 datos personales, con fundamento legal: artículo 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública, para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz. Se suprimieron: curp, cadena digital, código de barra, código QR. Por tratarse de datos identificativos concerniente a una persona física identificable.

BENEMÉRITA



La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla  
otorga a  
**Felisa Aguirre Muñoz**

el Grado de  
**Maestra en Estética y Arte**



en atención a que realizó y aprobó los estudios correspondientes, así como el examen de grado sustentado el día 18 de diciembre de 2009 según consta en el archivo de la Dirección de Administración Escolar.

" Pensar bien para vivir mejor "

H. Puebla de Tlax., a 24 de febrero de 2010

El Rector

Rector del Internado

Mtro. Roberto Enrique Aguirre Muñoz

El Secretario General

D. José Ramón Aguirre Muñoz



Eliminado: 2 datos personales, con fundamento legal: artículo 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública, para el estado de Veracruz ;artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz. Se suprimieron: firma y curp. Por tratarse de datos identificativos concerniente a una persona física identificable.

**Universidad Veracruzana**

**Propuesta de Plan de Plan de Trabajo**

**2019-2022**

**Para ocupar la plaza de Técnico Académico**

**Mtra. Felisa Aguirre Muñoz**

**Xalapa, Ver.**

**12 de junio**



## **PLAN DE TRABAJO**

### **Taller de Cerámica**

El siguiente plan de trabajo se llevará a cabo en el período 2019- 2022. La finalidad del mismo se traduce en un proyecto factible y pertinente que impulse el desarrollo educativo de los estudiantes, a través del taller de cerámica de la Facultad de Artes Plásticas, como un espacio de formación abierto a propuestas de creación ética y estética, que recupere la experiencia de la comunidad académica en un contexto de responsabilidad social universitaria, al mismo tiempo que aporte elementos para la construcción del tejido social armónico y en congruencia con el Plan General de Desarrollo 2025, el Plan de Trabajo Rectoral 2017-2021: Pertenencia y Pertinencia, el Plan de Desarrollo de la Dependencia (DGAAA), y el Plan de Trabajo de la Entidad Académica (PLADEA)

Las actividades se dirigen a fortalecer los puntos siguientes:

- La calidad educativa con actividades de docencia e investigación que se realizan en el taller como propuesta para beneficiar el desarrollo integral de los estudiantes.
- El aseguramiento de la permanencia en la trayectoria escolar del estudiante.
- El desarrollo de la educación integral con fundamento en la transversalidad académica.
- Las competencias educativas en beneficio de la transición de los estudiantes del espacio escolar al mundo laboral y profesional.
- La calidad y pertinencia de los programas de estudio de EE cerámica.
- Los saberes disciplinares en congruencia con los avances tecnológicos.

### **Antecedentes**

Es de capital importancia visualizar al estudiante egresado de la facultad de Artes Plásticas en su contexto: ¿Actualmente en dónde está la necesidad de nuestra sociedad para permitir

que la función *artista-sociedad* se lleve a cabo? Los antecedentes históricos revelan el reconocimiento de las manifestaciones artísticas como piedras angulares conformadoras de la sociedad.

La cerámica en la etapa precolombina fue un elemento de importancia religiosa y mágica, además de carácter utilitaria y alfarera. En la actualidad es una actividad artística y profesional cuyo reconocimiento, a través de bienales, concursos y ferias nacionales e internacionales funge como paradigma del desarrollo cultural de la sociedad e instituciones que la promueven.

En Xalapa, el Museo de Antropología, recoge un importante acervo de piezas con diferentes formas y temas en los que el barro es el protagonista. La trayectoria de dicho material ha continuado desarrollándose, al grado de alcanzar altos niveles de calidad artística y conceptual reconocidos a nivel internacional. En diferentes puntos de la ciudad de Xalapa se encuentran talleres de artistas como: Gustavo Pérez, Rocío Sagaón, Elsa Naveda, Teresa Gómez, Mariana Velázquez, por mencionar algunos con una fuerte y permanente producción. Además, existen múltiples puntos productores de alfarería como: Aguasuelos, Chavarrillo, Blanca Espuma.

Cada uno de los núcleos mencionados, es decir, el precolombino, el alfarero y la cerámica como objeto artístico y conceptual, son un nicho y un cumulo de experiencias que han de formar parte del quehacer en la Facultad de Artes Plástica, que cuenta con un taller de cerámica y las Experiencias Educativas de: Modelado, Técnicas Mixtas, Barnices Cerámicos y Formas Tridimensionales, en las que la teoría y práctica cumplen con las necesidades para la formación del estudiante.

### **Diagnóstico:**

En el taller de cerámica se imparten las Experiencias Educativas de:

- 1.-Modelado en cerámica (7 horas, 3 de teoría y 4 de práctica)
- 2.-Prácticas bi-tridimensionales

3.-Barnices cerámicos (6 horas teórico prácticas)

4.-Técnicas mixtas de los materiales cerámicos (2 horas de teoría y 6 horas de práctica)

Nota: El programa permite atender a un máximo de 15 alumnos por EE.

Las EE antes listadas se desarrollan principalmente como talleres en un proyecto integrado por práctica tridimensional. Con su programa y contenido (2007), articulan los ejes heurísticos, teóricos y axiológicos, que brindan al estudiante las facultades para fundamentar sus ideas con sentido crítico y de acuerdo con su contexto, para desarrollar competencias y le permiten acceder a la teoría de la cerámica, modelar piezas con materiales cerámicos utilizando diferentes técnicas y justificar la importancia de la experimentación y conocimientos de los materiales.

### **Espacio y Materiales**

El taller de cerámica de la Facultad de Artes Plásticas de la Universidad Veracruzana se encuentra, actualmente, situado en Arco Sur. Comparte el espacio con el taller de escultura, puesto que, es amplio, tiene buena iluminación, ventilación y todos los servicios básicos. El área de Cerámica cuenta con mesas de trabajo en condiciones óptimas, un horno eléctrico y arcillas de baja temperatura.

Es posible trabajar en el taller con los materiales que tiene, aunque sería ideal contar con: laminadora, extrusora, tornetas, un horno de mayor capacidad, estiques, desbastadores, computadora, proyector de imágenes, estuche de geometría, herramientas de cerámica, rodillos, soportes con manta, aspersores, pinceles, arcillas regionales como: Chavarrillo, Blanca Espuma, Aguasuelos Zacatecas, Oaxaca, Arcilla de Puebla, pastas cerámicas, fundentes, óxidos y materiales para preparar esmaltes; no estaría de más contar con la intervención de un modelo humano y la bibliografía citada en los programas.

### **Responsabilidades como Técnico Académico**

En función de docencia e investigación

1.- Participar:

a) Con apoyo académico en las practicas señaladas en el programa de estudios y en el calendario de actividades. (Artículo 199 fracción 1 del Estatuto del Personal Académico)

b) En funciones de docencia, investigación y difusión de la calidad académica correspondiente. (Artículo 199 fracción X del Estatuto del personal Académico)

c) En las instancias académicas de la institución (Artículo 199 fracción XIII del Estatuto del personal Académico)

2.- Proporcionar:

a) Instrucción y capacitación a los alumnos para la realización de prácticas de análisis y experimentos contemplados en el plan de clases, coordinándose con el docente y auxiliándolo en la aplicación de exámenes (Artículo 199 fracción II del Estatuto del personal académico)

c) Cursos y/o asesoría a los alumnos en apoyo al plan de estudios (Artículo 199 fracción XIV del Estatuto del Personal Académico)

La intencionalidad de los puntos anteriores fortalece lo siguiente: que el estudiante conozca la teoría de la cerámica, que modele piezas tridimensionales con materiales cerámicos utilizando técnicas diversas, que explore su creatividad experimentando con diferentes técnicas como gráfica, pintura, diseño y fotografía aplicada a la cerámica y, que desarrolle los conocimientos de la preparación y aplicación de barnices cerámicos. Todo lo anterior por medio de argumentación y fundamentación teórica de los proyectos a desarrollar.

### **Estrategias didácticas**

Los estudiantes de la facultad de Artes Plásticas en su contexto:

Producen cerámica a partir de un proyecto artístico con un sustento conceptual.

Conocen los antecedentes de la cerámica a través de visitas al Museo de Antropología, localidades alfareras, talleres de artistas y galerías.

Experimentan con cerámica y otras técnicas: (desarrollo de proyectos de investigación en colaboración con otras EE) escultura, grabado, serigrafía, y fotografía en cerámica, diseño y técnicas mixtas.

Llevan el objeto de cerámica a otras plataformas artísticas en forma de: arte urbano, murales, esculturas e instalaciones.

Promueven la cerámica por medio de: convenios con instancias públicas (escuelas, hospitales) exposiciones, foros, bienales concursos y ferias

## **Materiales y Espacio**

Equipamiento del taller con herramientas básicas.

Rehabilitar del horno de cerámica que se encuentra en la Facultad de Artes Plásticas.

Creación de una tienda de cerámica en la galería de la facultad, (saber si los recursos se pueden destinar a mejoras del taller)

## **Objetivo General**

Construir objetos artísticos tridimensionales de cerámica, a través de actividades sistematizadas y creativas, con sustento conceptual congruente, que permitan cumplir con una función social, cultural y promotora en el mercado del arte.

## **Acciones**

- Vigilar el cumplimiento de las actividades teóricas, prácticas y actitudinales en el taller de cerámica a partir de un proyecto artístico.
- Revisar y gestionar la existencia de materiales para llevar a cabo la teoría y prácticas.
- Gestionar oportunamente las visitas a talleres, museos y localidades alfareras.
- Construir los vínculos académicos necesarios con otros talleres para la integración de proyectos: grabado, serigrafía, fotografía para el trabajo en común.

- Organizar comisiones de alumnos dentro del marco de la EE que se encarguen de la gestión oportuna de proyectos, foros, convocatorias, concursos, entre otros.
- Establecer los vínculos con las instancias públicas para proponer proyectos artísticos, por ejemplo, murales en escuelas, parques, hospitales, etc.

## **Metas**

1.- Fortalecer el trabajo colegiado de la Academia de Artes Plásticas para consolidar, en un principio, una red de colaboración con miras a la generación de un cuerpo académico.

2.- Incrementar en un 30% la producción y venta de los productos resultantes del trabajo realizado en el taller en comparación con la situación actual.

3.- Gestionar la adquisición de recursos y materiales didácticos para el taller en un 10% anual con referencia a la situación actual, promoviendo la auto sustentabilidad.

4.- Realizar al menos una exposición semestral en contextos específicos con miras a la promoción de las actividades generadas en el taller y posicionar al mismo tiempo la imagen identitaria de la Facultad de Artes Plásticas.

5.- Gestionar la firma de un convenio anual con instituciones (gubernamentales, privadas, entre otras) que posibiliten la movilidad académica (docente y estudiantil).

Los estudiantes que cursen las EE relacionadas con el Taller de Cerámica de la Facultad de Artes Plásticas durante el período 2019 -2022, adquirirán la capacidad de desarrollar proyectos artísticos, culturales y de investigación que tenga que ver con la producción de cerámica. Los objetos cerámicos resultantes cumplirán con los objetivos del aprendizaje teórico, técnico y conceptual, que permitirán su promoción y reconocimiento a través de bienales, concursos y ferias.

## **Seguimiento y evaluación**

- Diseñar una estrategia de acompañamiento que asegure el cumplimiento de los programas de cada EE, en cuanto a la teoría y la práctica.
- Fomento de la lectura y la exposición de temas afines.
- Evidencias de desempeño: presentación de proyectos en desarrollo y trabajos de investigación en mesas redondas. revisión grupal semanal de bitácoras, bocetos y maquetas, con la finalidad de activar la retroalimentación.
- Participación individual y grupal en actividades de mejoramiento del taller.
- Presentación de piezas y sustento teórico del tema.
- Observar el buen uso del espacio y las herramientas.
- Vigilar los criterios de desempeño.

### **Seguimiento y evaluación**

Se proporcionarán los contenidos de las experiencias; asignarán exposiciones a los alumnos sobre la teoría de la cerámica, encomendará a tareas específicas, investigación teórica, técnica histórica y estética sobre la cerámica. Se analizará con el grupo, imágenes de cerámica artística y se dirigirán actividades prácticas, elaboración de piezas partiendo de un concepto, los alumnos harán hincapié en el análisis formal estético y conceptual de su propio trabajo y el de sus compañeros en un intercambio y retroalimentación a partir de la práctica de un análisis crítico constructivo.

En este contexto la finalidad será el aprendizaje de la teoría y las técnicas de la cerámica y en la práctica la producción de piezas con un sentido formal estético anclado en su contexto histórico y con impacto sociocultural.

### **Evaluación**

La evaluación integrará la participación sistémica del estudiante, la investigación teórica, la demostración de la adquisición de habilidades técnicas en la construcción de piezas cerámicas, así como la propuesta original y conceptual de los elementos formales.

Se revisarán frecuentemente maquetas, bocetos y bitácoras, que son el registro del proceso artístico, apuntes teóricos que hablen del sustento conceptual del objeto. El uso de bitácoras será obligatorio, así como la realización de maquetas o bocetos previos a la ejecución de el

o los objetos del proyecto artístico, teniendo así un estudio con antelación de la viabilidad y congruencia de la producción.

Se realizarán exposiciones de los proyectos, por medios audiovisuales con la intención hacer un diagnóstico de los avances, que se hará de manera grupal y con la finalidad de retroalimentación.

- Participación sistémica: incluye asistencia, cooperación, cumplimiento de las disposiciones, como: entrega de reportes de lectura, exposiciones del desarrollo de su proyecto y de las fuentes históricas, estéticas y conceptuales en las que se construye.
- Demostración de adquisición de habilidades técnicas. Se evaluará la perseverancia, el cuidado, la factura y la limpieza y las propuestas originales en la elaboración de las piezas.
- Con respecto a la originalidad y concepto, la revisión teórica de los antecedentes históricos y sus referentes y su contribución personal posmoderna.

Cronograma de Actividades									
	2019				2020				
	Agosto	Noviembre	Febrero	Mayo	Agosto	Noviembre	Febrero	Mayo	
1	X	x	X		X	x	x	X	x
2		x		x		x			x
3		x		X		x		X	
4		x		x		x		X	
5		x		x		x		X	

- 
- 1.- Fortalecer el trabajo colegiado de la Academia de Artes Plásticas para consolidar, en un principio, una red de colaboración con miras a la generación de un cuerpo académico.
- 2.- Incrementar en un 30% la producción y venta de los productos resultantes del trabajo realizado en el taller en comparación con la situación actual.



- 3.- Gestionar la adquisición de recursos y materiales didácticos para el taller en un 10% anual con referencia a la situación actual, promoviendo la auto sustentabilidad.
- 4.- Realizar al menos una **exposición semestral** en contextos específicos con miras a la promoción de las actividades generadas en el taller y posicionar al mismo tiempo la imagen identitaria de la Facultad de Artes Plásticas.
- 5.- Gestionar la firma de un **convenio anual** con instituciones (gubernamentales, privadas, entre otras) que posibiliten la movilidad académica (docente y estudiantil).

La siguiente propuesta es pensada para trabajar con los recursos existentes en el Taller actualmente:

## **PROPUESTA DE TRABAJO CON ARCILLAS REGIONALES PARA EL TALLER DE CERÁMICA DE ARTES PLÁSTICAS UNIVERSIDAD VERACRUZANA**

### **Descripción**

La experiencia educativa ofrece el abordaje teórico y práctico necesario para el desarrollo de la unidad de competencia donde el estudiante deberá modelar en arcilla piezas tridimensionales a través de la aplicación de técnicas variadas y procedimientos, en un ambiente donde predomina la libertad, el respeto y la colaboración, de ahí que las estrategias de aprendizaje enfatizan en el desarrollo personal y profesional a través de la experimentación, el análisis y la incorporación de lo lúdico a la práctica y quehacer del ceramista. La evaluación desde luego, se hace clara y transparente al observar la limpieza, la estética y la originalidad de las piezas elaboradas mismas que trascenderán el grupo de aprendizaje y deberán ser presentadas en un espacio público para compartir y contribuir al desarrollo social y cultural de todos.

### **Justificación**

Desde hace miles de años, el modelado en arcillas se convirtió en una práctica vital para el desarrollo del ser humano pues a través de ella se pudieron resolver necesidades básicas,

como prácticas y hasta espirituales. El modelado en arcilla se ha convertido en una manifestación artística del ser humano y con el paso del tiempo, se ha desarrollado nuevos conocimientos, técnicas y materiales que, sumada a la creatividad de quien modela, posiciona la cerámica no solo como elemento estético, sino también como utilitario y de gran importancia para la sociedad.

El estudiante modela en arcilla piezas tridimensionales con libertad y creatividad, a través de la aplicación de procedimientos constructivos y técnicas básicas de modelado, así como del reconocimiento del uso variado de materiales, al mismo tiempo que desarrolla proyectos personales donde reconoce y da valor a su experiencia estética, para desarrollar propuestas innovadoras en el ramo de las artes visuales de impacto en su contexto social.

### **Articulación de los ejes**

En un ambiente donde los estudiantes exploran con libertad la manipulación de materiales y gustos para desarrollar su proceso creativo (eje axiológico). Aplican técnicas para el diseño, construcción y producción de figuras tridimensionales (eje heurístico) con fundamentos en las artes visuales (eje teórico)

### **Saberes Teóricos**

- Conocer y experimentar con las arcillas regionales existentes en el taller  
Aplicadas a sus proyectos de investigación
- Conocer aspectos teóricos como: historia y usos de las arcillas existentes en el taller
- Conocer conceptos básicos del lenguaje visual: proporción, peso, forma, espacio, densidad, vacío, figura-fondo, textura, ritmo, movimiento, dirección, equilibrio, tensión
- Engobes
- Etapas en la construcción de figuras tridimensionales
- Fundentes
- Modelado y procedimientos constructivos.
- Plasticidad, humedad, dureza

- Técnicas de chorro, placas, pellizco y mixta
- Tipos de arcillas
- Tipos de quemas

El estudiante, a través de las experiencias educativas relacionadas con el taller de cerámica, reafirma el sentimiento de pertenencia. Conoce la historia, prácticas, métodos, técnicas ancestrales y actuales de la alfarería, cerámica y escultura locales. Estos conocimientos se ven reflejados en su quehacer artístico lo cual promueve la diversidad, el respeto, la empatía en un mundo globalizado y hacen de su obra un híbrido en donde es posible leer el contexto contemporáneo anclado a las raíces históricas, contribuyendo así a su formación intelectual, humana, social y profesional.

### **Saberes Heurísticos**

El estudiante con su proyecto, desarrolla la posibilidad de construcciones alternativas, reconoce códigos no verbales y la capacidad de síntesis a través de la práctica de: técnicas tradicionales, modos de producción ancestrales y actuales, materiales, tipos de arcillas, tipos de hornos y quemas, y experimentación con diversos materiales y herramientas.

- Amasado de arcilla
- Análisis de procesos de producción
- Aplicación de engobes y esmaltes
- Aplicación de técnicas cerámicas
- Construcción de formas básicas
- Dominio del torno
- Elaboración de dibujos y bocetos
- Fabricación de barbotina
- Identificación de herramientas básicas
- Manejo de piezas

- Preparación de arcillas
- Uso del horno
- Construcción de un horno

### **Saberes axiológicos**

El estudiante a través del trabajo colaborativo y con el conocimiento de los orígenes del material con el que contamos sus usos costumbres, leyendas, ritos y mitos culturales, desarrolla sensibilidad, apertura, apreciación de la diversidad multiculturalidad, autorreflexión, autocrítica, autonomía, colaboración, compromiso, imaginación, creatividad.

- Apertura a nuevas formas de representar
- Autenticidad
- Conciencia crítica
- Creatividad
- Curiosidad e imaginación
- Dedicación
- Disposición al diálogo de saberes para recuperar y compartir experiencias.
- Disposición para la participación y desarrollo de proyectos personales y colaborativos
- Limpieza
- Orden
- Paciencia
- Persistencia
- Respeto a la diversidad de opiniones y propuestas

Búsqueda de fuentes: Libros, revistas, periódicos, densos anuarios, bases de datos, páginas Web, discos, películas, museos, archivos.

De aquí se pueden desarrollar Proyectos de Investigación; sobre temas como: Identidad, Hibridación, Cerámica ritual, propuestas para intervenciones urbanas como serían, murales con losetas cerámicas, todo esto con conceptos postmodernos por mencionar algunas posibilidades.

Herramientas y formas de trabajo ancestral

### **Estrategias Metodológicas**

#### **De aprendizaje**

Teóricas

Documentarse sobre las arcillas de baja temperatura existentes en el taller

Usos de las arcillas

Tipos de construcción

Creación de engobes a partir de las propias arcillas

Temperatura de las quemas

Herramientas

- Aprendizaje por experimentación
- Aprendizaje por proyectos
- Actividades lúdicas
- Investigación en fuentes diversas
- Modelado libre y guiado
- Análisis de casos
- Exposición de motivos y metas
- Bocetos y representaciones gráficas

- 

### **Apoyos educativos**

Espacio con todos los servicios, mesas de trabajo, arcillas regionales, un horno eléctrico de mediana capacidad.

### **Recursos didácticos**

- Herramienta personal por alumno
- Y las que podamos construir en el taller

### **Evaluación del desempeño**

Evidencia (s) de desempeño	Criterios de desempeño	Ámbito de aplicación	Porcentaje
Bocetos	Limpieza Claridad	Grupo de Aprendizaje	20 %
Piezas tridimensionales De cerámica	Creatividad Complejidad Originalidad Estética	Grupo de aprendizaje	50 %
Presentación colectiva de proyectos	Organización Argumentación Orden Colaboración	Espacio Público	30 %

Libros y revistas en la biblioteca

Birks, T. (1992) Guía completa del ceramista, Barcelona: Blume

Chavarría, J. (1998). Modelado. Barcelona: Parramón

Cosentino, P. (1998) Enciclopedia de técnicas de cerámica. Barcelona: la Isla

Harvey, D. (1980). Cerámica creativa. Madrid: CEAC.

Mattison, S. (2004), guía completa del ceramista, herramientas, materiales y técnicas, Barcelona: Blume

### **Fuentes de información complementaria**

Revista mensual (1990 a 2003). Ceramics monthly. USA: Bárbara Tipton.